

4208 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Vera (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 21, de fecha 31 de enero de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de fecha 14 de febrero de 2003, se han publicado la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

a) Denominación: Auxiliar de Administración General (Área Secretaría). Subescala: Administrativa. Número de plazas: Dos. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

b) Denominación: Auxiliar de Administración General (Área de Economía y Hacienda). Subescala: Administrativa. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

c) Denominación: Portero-Conserje y Notificador. Subescala: Subalternos de Administración General. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Personal laboral fijo

a) Denominación: Peones de Servicios Varios. Número de plazas: Dos. Sistema selectivo: Concurso de méritos libre.

b) Denominación: Conserje de Instalaciones Deportivas. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso de méritos libre.

c) Denominación: Peón de Mantenimiento. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso de méritos libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de edictos de la Corporación.

Vera, 18 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente.

4209 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), por la que se amplía la oferta de empleo público de 2002.*

Advertido error en la Resolución de 26 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la ampliación de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 2003, se procede a su corrección:

En la página 3220, donde dice: «Aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de septiembre de 2002», debe decir: «Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2002».